Anuario Jurídico de La Rioja

16

20112012



NOTA:

Los procesos electorales riojanos de 2011 tras la reforma de la LOREG Juan Andrés Muñoz Arnau

LOS PROCESOS ELECTORALES RIOJANOS DE 2011 TRAS LA REFORMA DE LA LOREG

Juan Andrés Muñoz Arnau

SUMARIO: I. Introducción. – 1. Algunos datos para entender el comportamiento electoral. – 2. Convocatoria y administración electoral en las elecciones autonómicas y locales. La aplicación de las nuevas normas de la LOREG referentes a las elecciones locales. – 3. La campaña electoral en las elecciones locales y autonómicas. 3.1. Algunas encuestas. – 3.2. Los lemas de campaña. – 3. La publicidad: textos e imágenes. – II. Las elecciones autonómicas. – 1. Candidaturas y candidatos. – 2. Los resultados. – 2.1. Aspectos numéricos. – 2.2. La distribución territorial del voto por partidos. – 3 Participación y abstención. – 4. Una valoración. – III. Las elecciones municipales. – 1. El nuevo marco normativo. – 2. Candidaturas y candidatos. – 3. Los resultados. – 3.1. Aspectos numéricos. – 3.2. Los alcaldes. – 3.3 La distribución territorial del voto por partidos. – 4. Participación y abstención. – 5. Una valoración. – IV. Siglas de todos los partidos que se han presentado a las elecciones autonómicas y locales en La Rioja. – V. Cuadros y gráficos.

PALABRAS CLAVE/KEYWORDS

Elecciones autonómicas, elecciones locales, campaña electoral, resultados electorales, candidaturas, diputados.

Regional elections, local elections, election campaign, election results, candidates, representatives.

RESUMEN/ABSTRACT

El trabajo estudia las elecciones autonómicas y locales de 2011. Se describe el marco legal y la situación social que reflejan las encuestas en los aspectos que más pueden condicionar el comportamiento electoral. Se analizan las candidaturas al Parlamento de La Rioja y a los Ayuntamientos. Se informa sobre la campaña electoral. Se presentan los resultados obtenidos por los partidos y las agrupaciones de electores y la distribución territorial del voto. Los resultados y el desarrollo de la campaña muestran una continuidad básica en los procesos electorales riojanos con las diferencias que recogen los cuadros comparativos.

This paper studies the local and regional elections of 2011. It describes the legal and social situation that are reflected in the surveys in those aspects that may influence voting behavior. We analyze the candidates for the Parliament of La Rioja and the municipalities. It reports on the election campaign. We present the results obtained by the parties and electoral groups and territorial distribution of the vote. Results are considered especially in the municipalities head of region. The results and the development of the campaign show a basic continuity in electoral processes with differences that are reflected in the comparative tables provided.

I. INTRODUCCIÓN

1. Algunos datos para entender el comportamiento electoral

La encuesta preelectoral del CIS correspondiente a las elecciones autonómicas de 2011, realizada entre el 17 de marzo al 18 de abril, en lo que concierne a La Rioja,¹ daba unos resultados que ponían de manifiesto varios aspectos de interés: a) la percepción negativa de la situación económica que a juicio de los encuestados había empeorado en los últimos cuatro años; b) el mayor conocimiento por parte del electorado del candidato del PP –solo un 4,1% decía no conocerle– sobre el socialista Sr. Martínez Aldama. Más llamativa aun era la diferencia con el resto de los candidatos;² c) la identificación con el centro derecha de una proporción mayor de los encuestados aunque esta diferencia sea escasa en relación con el centro izquierda; d) una valoración aceptable de la gestión del Gobierno de La Rioja.

Como dije en otro lugar debe tenerse en cuenta a la hora de valorar los resultados la distribución de la población en localidades de pequeño tamaño lo que contribuye a personalizar mucho la opción del votante en las elecciones locales y anima a la participación en todo tipo de consultas al sentir cada uno la mirada próxima de los convecinos.³

Es interesante analizar la opinión de los riojanos sobre el desarrollo del proceso electoral. La encuesta postelectoral del CIS ⁴ muestra que los riojanos siguieron con mucho interés la campaña electoral en un 6,9%; con bastante interés el 27,9%, ni con mucho ni con poco interés el 8.8%; con poco interés el 30%; con ningún interés el 26,4%.⁵ El alto nivel de participación no parece estar relacionado directamente con el grado de seguimiento de la campaña electoral.

La campaña según confesaban los encuestados no había servido para nada en la decisión de su voto a un 68,4% y poco a un 19,1%.6 Es decir que

¹ *Estudio nº* 2.882, marzo-abril 2011.

² Cfr. también LR de 8 de mayo, pp. 4-5

³ Cfr. «Crónica Electoral. Elecciones Autonómicas y Locales de 2003» en *AJR*, nº 9 (2003-2004), pp. 132-133.

⁴ Postelectoral elecciones autonómicas y municipales, 2011.(Comunidad Autónoma de La Rioja) estudio nº 2.895 mayo-julio 2011.

⁵ Ibidem: pregunta nº 10

⁶ Cfr. ibídem: pregunta nº11.

para un 87,5% de los encuestados la campaña resultaba irrelevante a la hora de tomar una decisión sobre el sentido de su voto. Esto debería hacer pensar sobre la necesidad de acortar la duración de las campañas electorales y reducir los gastos que conllevan.

El medio más frecuentemente utilizado en el seguimiento de la información fue la TV seguido de los periódicos y después la radio. Solo un 13,4% se había informado a través de Internet.⁷

Una pregunta resultaba especialmente importante de cara al futuro: «A la hora de decidir su voto, ¿hasta qué punto ha tenido Ud. en cuenta las movilizaciones que se han producido recientemente bajo el nombre de «democracia real» o «15-M»: mucho, bastante, poco o nada?» La respuesta era contundente: el 81,4% afirmó que nada.⁸ El electorado, a pesar de todo sigue confiando más en los partidos que en las manifestaciones más o menos multitudinarias de las que los medios de comunicación ofrecen imágenes que conducen inevitablemente a un juicio negativo sobre estos fenómenos.

2. Convocatoria y administración electoral en las elecciones autonómicas y locales. La aplicación de las nuevas normas de la LOREG referentes a las elecciones locales.

Por Decreto 424/2011, de 28 de marzo (BOE 9-III-2011) se convocaron elecciones locales y a las Asambleas de Ceuta y Melilla para el 22 de mayo de 2011.9

⁷ Cfr. ibídem: pregunta n°12 y 13.

⁸ Cfr. ibídem: pregunta nº18.

⁹ El BOE publicaba también ese día varias instrucciones referentes a las elecciones: la Instrucción 2/2011, de 24 de marzo, de la Junta Electoral Central, sobre interpretación del artículo 50 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, en relación al objeto y los límites de las campañas institucionales y de los actos de inauguración realizados por los poderes públicos en periodo electoral; Instrucción 3/2011, de 24 de marzo, de la Junta Electoral Central, sobre interpretación de la prohibición de realización de campaña electoral incluida en el artículo 53 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral Genera; Instrucción 4/2011, de 24 de marzo, de la Junta Electoral Central, de interpretación del artículo 66 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, en lo relativo a las garantías de respeto a los principios de pluralismo, igualdad, proporcionalidad y neutralidad informativa por los medios de comunicación en periodo electoral.

Se aplicaba por primera vez en estas elecciones locales, entre otros, los modificados arts. 179 y 184 de la LOREG. Esto tiene una importancia grande en La Rioja por el número elevado de municipios con una población no superior a 100 residentes que ahora eligen tres concejales en lugar de alcalde solamente, como sucedía antes, cuando se funcionaba en régimen de concejo abierto.

La Orden EHA/752/2011, de 4 de abril(BOE 5/4/11), fijaba las cantidades actualizadas de las subvenciones a los gastos originados por actividades electorales para las elecciones locales de 22 de mayo de 2011.10

En el mismo día se publicaba tanto en el BOE como en el BOR el Decreto 1/2011, de 28 de marzo, del Presidente de La Rioja, por el que se convocaban elecciones al Parlamento de La Rioja para elegir treinta y tres Diputados en circunscripción electoral única. Se daba así cumplimiento a lo establecido en el EAR Art. 17.4 y 5, y en la Ley 3/1991 de 21 de marzo, reguladora de las elecciones al Parlamento de La Rioja, y disposiciones complementarias, así como a la normativa estatal de régimen electoral en lo que resultaba de aplicación. La campaña electoral quedó fijada en quince días, desde las cero horas del día 6 de mayo de dos mil once hasta las cero horas del día veintiuno de mayo del mismo año. El Decreto de convocatoria seña-ló que la sesión constitutiva del nuevo Parlamento de La Rioja tendría lugar el día dieciséis de junio de dos mil once a las once horas.

¹⁰ Se establecía una subvención de 276,86 euros por cada Concejal electo y una subvención de 0,55 euros por cada uno de los votos obtenidos por cada candidatura, uno de cuyos miembros, al menos, hubiera sido proclamado Concejal. El límite de los gastos electorales sería el que resultara de multiplicar por 0,10 euros el número de habitantes correspondiente a las poblaciones de derecho de las circunscripciones donde presentaran sus candidaturas cada partido, federación, coalición o agrupación. Por cada provincia, quienes concurrieran a las elecciones en, al menos, el 50 por 100 de sus municipios, podrían gastar, además, otros 133.121,69 euros por cada una de las provincias en las que cumplieran la referida condición.

El importe de la subvención a los partidos, federaciones, coaliciones o agrupaciones, por los gastos electorales originados por el envío directo y personal a los electores de sobres y papeletas electorales o de propaganda y publicidad electoral, se ajustaría las reglas siguientes: a) se abonarían 0,22 euros por elector en cada una de las circunscripciones en las que hubieran obtenido representación en las Corporaciones Locales correspondientes, siempre que la candidatura de referencia hubiese presentado listas en el 50 por 100 de los municipios de más de 10.000 habitantes de la provincia correspondiente y hubiera obtenido, al menos, representación en el 50 por 100 de los mismos; b) La cantidad subvencionada no estaría incluida dentro del límite previsto siempre que se hubiera justificado la realización efectiva de la actividad.

La Orden de la Consejería de Hacienda de 30 de marzo de 2011 (BOR de 1-IV-20011 actualizaba las cuantías de las subvenciones a percibir por las organizaciones políticas que concurrieran a las elecciones al Parlamento de La Rioja y el límite por gastos electorales como desarrollo de la Ley 3/1991, de 21 de marzo, de Elecciones al Parlamento de la Comunidad Autónoma de La Rioja aplicando como coeficiente corrector el incremento del IPC de la Comunidad Autónoma durante los años transcurridos desde la última actualización.¹¹

El BOE de 28 de marzo de 2011 publicó la Resolución de 1 de marzo de 2011, de la Oficina del Censo Electoral, sobre actualización mensual y censo cerrado, resolución de reclamaciones y censo vigente para las elecciones de mayo de 2011.

La Oficina del Censo Electoral registraba para las elecciones locales en La Rioja un total de 234.765 electores en tanto que el censo para las autonómicas arrojaba una cifra de 242.007 –1.072 residentes ausentes se inscribieron para votar en las elecciones autonómicas pero el censo lo constituían 10.483–.12 El INE registraba un total de 3.229 electores de la UE o de países con convenio que podía votar en las elecciones locales.13 Sin embargo la página web del Gobierno de La Rioja daba otras cifras:2.700 comunitarios y 485 por Convenio, es decir, 44 menos.

La misma Oficina recoge para La Rioja en lo que se refiere a las elecciones locales 7.900 peticiones de voto por correo (fueron 7.383 en las elecciones anteriores).

¹¹ Las cantidades que se fijaron fueron las siguientes: a) por cada escaño obtenido, 11.112,87; b) por cada uno de los votos obtenido por cada candidatura, uno de cuyos miembros al menos, hubiera obtenido escaño, 0,88 euros; c) por los gastos electorales originados por el envío directo y personal a los electores de sobres y papeletas electorales o de propaganda y publicidad electoral, a razón de 0,22 euros por elector, siempre que la candidatura de referencia hubiese obtenido al menos dos escaños.

En cuanto a la actualización de la cuantía límite por gastos electorales se estableció que ninguna de las organizaciones referidas podría realizar gastos electorales que superaran el límite de multiplicar por 0,58 euros el número de habitantes correspondiente a la población de derecho de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

¹² El *BOE* de 28 de marzo de 2011 publicó la Resolución de 1 de marzo de 2011, de la Oficina del Censo Electoral, sobre actualización mensual y censo cerrado, resolución de reclamaciones y censo vigente para las elecciones de mayo de 2011.

¹³ Los países eran Noruega, Ecuador, Nueva Zelanda, Colombia, Chile, Perú, Paraguay, Islandia, Bolivia y Cabo Verde.

Según el diario La Rioja se constituyeron 512 mesas repartidas en 255 locales. ¹⁴

3. La campaña electoral en las elecciones locales y autonómicas

Analizo conjuntamente ambas campañas porque es difícil distinguirlas. Aparecen imbricadas. Una y otra se refuerzan mutuamente por la participación conjunta en los mítines de uno y otro tipo de candidatos y en otras manifestaciones distintas de la campaña electoral. La misma información del periódico durante la campaña mezcla unas cuestiones y otras de manera que el lector saca la conclusión de que todo forma una unidad.

La encuesta postelectoral del CIS a la que antes nos hemos referido preguntaba a los encuestados sobre su opinión acerca la campaña electoral de los diferentes partidos: la del PP era considerada muy buena o buena por el 28,2 % de los encuestados; la del PSOE por 12,6%; la del PR por un 5,7%; la de UPyD por un 2,8% y la de IU por un 2,7%.

Y creo que aciertan al menos en lo que se refiere a la publicidad electoral en el diario La Rioja (LR). Los populares acierta más con la imagen y los textos que proponen. Cuca Gamarra y Pedro Sanz aparecen siempre relajados, sonrientes, naturales en su expresión con mensajes concretos y claros. Lo mismo sucede cuando el candidato a la presidencia de la Comunidad se «asocia» con los candidatos a las principales alcaldías.

Estamos acostumbrados a que los partidos políticos y los medios de comunicación realicen una precampaña mucho antes de la fecha fijada oficialmente. Esta vez tampoco hubo excepción y aparecen informaciones y propuesta de signo electoralista en los medios mucho antes de que la campaña comience oficialmente. Aquí presentaré unos pocos datos ilustrativos de la misma en la medida en que han sido reflejadas en un medio de comunicación escrito, el diario La Rioja, durante los días de campaña oficial aunque eventualmente utilizaré datos anteriores tomados del mismo medio puesto que en esos días aparece información que puede ser relevante.

Me centro en un medio escrito, LR que dedicó una media de diez páginas a las elecciones más alguna página de publicidad electoral a cargo de los

¹⁴ EL BOR de 4/4/11 publico la Relación de Secciones, Mesas y Locales Electorales para las elecciones locales y autonómicas de 22 de mayo de 2011.

partidos políticos, sobre todo del PP y PR. LR creó secciones específicas como «El Zoco» o «El lector pregunta» entre otras muchas.

Y sobre todo muchas noticias que ofrecían datos sobre la comunidad vinculados a realizaciones gubernamentales que tienen un efecto campaña. Muchas veces la publicación de esta noticias suponen una toma de posición en relación con los partidos y una verdadera campaña del periódico de alguna manera encubierta. Toda esa información está pensada para influir en uno u otro sentido aunque no siempre lo consiga. Se ha dicho que la publicación de determinadas noticias tiene una eficacia mayor sobre los electores que la propaganda política de los partidos. Unos ejemplos: LR publicaba el siguiente titular en primera página: «La Rioja recorta 735 parados en abril» 15 o «Cuatro de cada diez riojanos se sienten maltratados por el gobierno de Zapatero». 16 En varios números —al menos tres— se anunciaba casi a toda página con fotografía incluida la celebración de unas exhibiciones de pelota en las que intervendría Titín III, de la candidatura del PP a Logroño.

En lo publicado en LR hay que distinguir entre la publicidad electoral pagada por los partidos y la información sobre las elecciones y lo que ocurre en la Comunidad. Hay una sobreabundancia de páginas dedicadas a informaciones sobre las elecciones y los candidatos. La prensa encuentra un filón en la cantera electoral y despliega una panoplia de técnicas periodísticas: informaciones sobre problemas y realizaciones; entrevistas en profundidad a los líderes de todas las formaciones; cuestionarios breves a candidatos de listas autonómicas o locales incisivos y concretos; muchas fotografía de lideres y candidatos; exposiciones detalladas de aspectos de los programas de cada formación. LR ofrece síntesis comparadas de las propuestas de los partidos: p.ej, sobre la red viaria, la sanidad, la educación o el estatuto y ya en el día 21 lo que los partidos reclamaban al Gobierno central.¹⁷ También incluye LR anuncios de actos electorales que ocupan ¾ de página (p. ej. de mítines del PP o del PSOE).¹⁸

Se podría afirmar que el hilo conductor de las informaciones tuvo siempre un carácter personalizado con la utilización sobresaliente del género entrevista.

¹⁵ Cfr. LR, 5/5/2011, portada y pág. 10.

¹⁶ Cfr. LR, 9/5/2011, pp. 1, 4 y 3.

¹⁷ Cfr. LR 11/5/2011, p. 2; 12/5/2011; 13/5/2011; 18/5/2011; 21/5/2011.

¹⁸ Cfr. p. ej., LR 12/5/2011, p. 17

LR publicó extensos artículos –media página en vertical, una barbaridad– firmados por los principales candidatos al parlamento –Sanz, Aldama, Legarra, etc– o a las alcaldías de la principales localidades que seguramente casi nadie leyó. Demasiada letra para el tipo de elector medio.

La prensa fue generosa en el tratamiento de los temas y candidatos locales. Es una buena forma de estimular la lectura del periódico aumentando la venta de ejemplares. Fue ágil al utilizar, como en el caso de las autonómicas, técnicas periodísticas muy diversificadas, con la profusión en el uso de fotografías de los candidatos en grupo o con la imagen del cabeza de lista en un intento de dar el perfil humano y político de los candidatos.

Me parece que se debe llamar la atención sobre la información que los partidos proporcionan sobre sus actividades –y por tanto sobre las elecciones– a través de sus páginas web. Para los interesados en los asuntos públicos con acceso a la red podrían constituir sin duda la mejor fuente de información. La combinación de textos, imágenes, audios y vídeos y la posibilidad de imprimir la información que en ellas aparece –lo que aproxima estas páginas a la información escrita de los periódicos– convierten a este medio en un instrumento cuya importancia crecerá en el futuro. Sin embargo la encuesta postelectoral del CIS a la que antes se hecho referencia muestra una baja utilización de este medio. 19

En relación con los actos electorales entre los que se incluyen mítines, recorridos electorales, encuentros con diversos colectivos o asociaciones, ruedas de prensa, declaraciones de líderes etc. Durante la campaña se publicó una especia de agenda diaria con los actividades de cada partido. A los mítines más importantes acudieron líderes nacionales como Rajoy (13 de mayo), Aznar (16 de mayo) o Rubalcaba (14 de mayo), aunque menos que en anteriores comicios.

Durante la campaña, y aun antes, el PP y PSOE se reprocharon mutuamente infracciones de las normas sobre la campaña electoral por contravenir lo establecido en el art. 50 y 53 LOREG que en algún caso llegaron a la Junta Electoral.²⁰ La JEC resolvió negativamente tres recursos.

¹⁹ Cfr. LR 12/5/2011, pp. 2 y 3

 $[\]textbf{20} \ \text{Cfr. LR } 13/4/2011, \, p. \, 4; \, 15/4/2011, \, p. \, 5. \ \text{La JEC resolvi\'o negativamente tres recursos}.$

Como en otras elecciones anteriores el PP reprocha al PSOE la presentación de candidaturas en 46 localidades donde figuran personas sin arraigo en la localidad. En relación con el PR hacían la misma afirmación con respecto a 60 candidaturas.²¹

3.1. Algunas encuestas

Todas las publicadas en la precampaña daban ya la victoria al PP aunque con diferencias en cuanto al número de escaños.²²

La encuesta del CIS cuyos resultados en lo más importante recogía LR el día 6 de mayo acertaba en los escaños del PR aunque daba uno menos de los realmente obtenidos al PP y uno más al PSOE.

El día 8 LR publicaba la de *Ikerfel* para el Grupo Vocento que daba entre 17-18 escaños para el PP, 13-14 para el PSOE y 1-2 para el PR. Además ofrecía una valoración de los lideres, la intención de voto y la valoración de la labor del Gobierno de La Rioja que obtenía una valoración media de 5,1. Sin embargo los encuestados suspendían a todos los partidos.²³ Es curioso que habiendo sido tan problemática la experiencia de gobierno de la coalición PR-PSOE en el ayuntamiento de Logroño al preguntar a los encuestados por sus preferencias sobre posibles pactos u 43% prefiriesen un pacto PSOE-PR que un pacto PP-PR.²⁴

Las encuestas del PP y PSOE cuyos resultados resaltaba LR el 14 de mayo se equivocaban en el pronóstico en relación con la alcaldía de Logroño. El PP obtendría mejores resultados que los pronosticados.²⁵

La encuesta de *Ikerfel* para el diario de LR cuyos resultados se publicaban el domingo día quince auguraba un triunfo electoral insuficiente de la popular Gamarra en Logroño pero se equivocó: obtuvo cuatro más. Predecía entre 2-3 concejales para el PR que se quedó sin ninguno.²⁶

²¹ Cfr. *LR* 21/4/2011 p. 3.

²² Cfr. LR 8/5/2011 p. 3.

²³ Cfr. LR 8/5/2011 pp. 4-5.

²⁴ Cfr. LR 9/5/2011 p. 2.

²⁵ Cfr. LR 14/5/2011 p. 8.

²⁶ Cfr. LR 15/5/2011 p. 3 y ss.

3.2. Los lemas de campaña

El lema electoral del PR fue: «Pasión por La Rioja. Vota PR». El partido lo utiliza con la imagen de González de Legarra. Esta leyenda se alterna con esta otra: «Apasiónate. Vota PR. Partido Riojano». Otras veces se utiliza únicamente «Pasión por...» a la que se añade el nombre de una determinada localidad con la imagen del candidato a alcalde acompañada en ocasiones con la del candidato a la Presidencia de la Comunidad. Parece un lema demasiado genérico. El del PSOE también adolecía de excesiva generalidad: «Recuperar tu tierra». El lema de IU demostraba ser algo inacabado, a futuro, utópico: «Construyendo alternativas». UPyD se promovía como: «UPyD la alternativa necesaria».

El del PP pone al elector como objetivo de su política y lo expresaba así: «Centrados en ti» o «El valor de la confianza», «Unidos más fuertes»

3.3. La publicidad: textos e imágenes

Los lemas se acompañan con fotografías de los candidatos a la presidencia de la Comunidad o las alcaldías principales. Las fotografías de los cabezas de lista a la Comunidad y a la alcaldía de Logroño son las más usadas.

En el caso del PP ocupan en ocasiones una página completa de LR a todo color. Unas veces la imagen es la fotografía del candidato a la presidencia en solitario; otras acompañado del candidato a la alcaldía de alguno de los principales municipios y especialmente con la candidata a la alcaldía de Logroño.²⁷ Las imágenes se acompañan entonces con las propuestas principales expresadas de forma sintética tanto para la Comunidad como para los Ayuntamientos. Resulta llamativa la importancia dada a la candidata a la Alcaldía de Logroño cuya fotografía con una actitud sonriente aparece varias veces a color, a todo plana, con propuestas concretas para la ciudad.

Otras veces la publicidad ocupa la mitad de la página. Estas modalidades se alternan con tiras que ocupan 1/3 de página donde aparece Pedro Sanz –solo o con candidatos locales– y el lema (unas veces en blanco y negro y otras en color). También hay tiras de 1/3 con un mensaje sin fotografías en gris.

²⁷ Cfr. LR 8/5/11 p.13;

El PP dedica una página completa para poner de manifiesto con textos y fotografías lo que denomina las mentiras e incumplimientos del PSOE: «Pongamos fin al caos socialista».²⁸

Sin duda el PP es el partido que más invierte en propaganda electoral en el diario LR a la vista del número y tamaño de los mensajes publicitarios.²⁹

El PR hace algo parecido pero en menos cantidad. Utiliza página entera media o 1/3 de. El día 15 de mayo utiliza 2 paginas completas con fotografías de sus candidatos a la presidencia, al Ayuntamiento de Logroño y a las alcaldías de las cabeceras de comarca.³⁰

II. LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS

1. Candidaturas y candidatos

Fueron nueve las candidaturas presentadas a estas elecciones; cinco más que en los anteriores comicios. 31

El Partido Popular de La Rioja (PP), Partido Socialista Obrero Español (PSOE), Partido Riojano (PR), e Izquierda Unida (IU), que en las elecciones de 2007 se presentó en coalición con Iniciativa Ciudadana Los Verdes (IZQ) ya habían concurrido a otras elecciones.

Los partidos o coaliciones nuevos eran Unión Progreso y Democracia (UPyD), Por un Mundo Más Justo (PUM+J), Partido Comunista de los Pueblos de España (PCPE), Partido Antitaurino y Contra el Mal Trato Animal (PACMA), Coalición Verdes de La Rioja ECOLO (Coalición VERDES-ECOLO. Solo las tres primeras obtuvieron escaños según puede verse en el Cuadro 3.

Las listas presentan diferencias notables desde el punto de vista de la renovación de los candidatos. Quizás no valga la pena detenerse en la consi-

²⁸ Cfr. *LR*, 20/5/2011, p. 7.

²⁹ Cfr. La Rioja entre los días 6 y 21 de mayo de 2011

³⁰ Cfr. *LR* 15/5/11 pp.26-27

³¹ Cfr. *El BOR* de 26 de abril de 2011 publicó las candidaturas al parlamento de La Rioja y a las elecciones locales.

deración de las que no obtuvieron escaño. Y, entre las candidaturas que lo obtuvieron, tampoco parece preciso analizar los puestos que no obtuvieron escaño.

De entre los 20 electos de la lista del PP diez no habían figurado en las listas de 2007.³² Únicamente cuatro formaron parte de la candidatura que ganó las elecciones en 1995 que abre un periodo de triunfos electorales ininterrumpidos del PP y solo Pedro Sanz había formado parte de la Tercera legislatura (1991-1995). En el PSOE de los once electos –el Sr. Martínez Aldama sería sustituido después– únicamente cuatro eran nuevos en el Parlamento. El PR cambió al candidato que habría de lograr el segundo escaño ante la retirada del Sr. Toledo Sobrón.

Con referencia al PP cuatro de los veinte electos fueron sustituidos después de celebradas las elecciones por los que seguían en la lista. De los electos del PP ocho eran mujeres. El parlamentario de más edad había nacido en 1953 –uno– y los más jóvenes –tres–, habían nacido en 1978: dos eran mujeres y el otro, varón. La media de edad en el momento de ser elegidos era de 46 años. Doce de ellos tienen titulación universitaria media o superior.³³ Diez eran o habían sido alcaldes o concejales y nueve tenían cargos en el partido.

Entre los once electos del PSOE cinco eran mujeres –después una más por la renuncia del Sr. Martínez Aldama–. La de más edad nació en 1954 el más joven en 1977. La media de edad en el momento de la elección estaba próxima a 45,5 años. Diez tenían una titulación universitaria media o superior. Cinco eran o habían sido alcaldes o concejales y uno tenía cargo en el partido.

De los electos del PR el Sr. Martínez de Legarra pertenece al Parlamento desde 1991. El otro, de profesión comercial, accede en estas elecciones a la Cámara por primera vez.³⁴ La media de edad era de 44 años.

³² Alguno había sido candidato en comicios anteriores a los del 2007.

³³ Es difícil deducir de la escasa y ambigua información que ofrece la página del Parlamento tanto el nivel de estudios como la profesión de los parlamentarios.

³⁴ Un breve apunte biográfico de los parlamentarios electos puede verse en la página web del Parlamento de La Rioja: http://www.parlamento-larioja.org/primera.htm

2. Los resultados

2.1. Aspectos numéricos

En el Cuadro 1 se recogen los resultados obtenidos por cada partido en todos los municipios de La Rioja. Tal como se refleja en el Cuadro 3 el PP consigue su quinta victoria consecutiva. El Cuadro 2 recoge la serie de elecciones desde 1.983 lo que proporciona una visión objetiva de la evolución del voto autonómico.

El PP, que gana las elecciones con 85.975 votos (51,98% de los votos frente al 48,81% de las elecciones anteriores) supera en 35.806 votos al PSOE, que recibe 50.169 votos (30,33% del total). En porcentaje supone una diferencia del 21,65% entre uno y otro. En las anteriores elecciones la diferencia entre ambos partidos en porcentaje de votos fue del 8,40%. Estos datos dan idea de la magnitud del cambio.

El PR que obtiene 8.983 votos (un 5,43%) baja en relación con las elecciones anteriores en las que obtuvo 10.369 votos (un 6%).

IU que ahora concurre en solitario logra 6.114 votos que supone un 3,70% del total de votos. Aumenta en número de votos y en porcentaje en relación con las anteriores elecciones (5.992) y un 3,06% sobre el total de votos válidos emitidos). UPyD, que concurre por primera vez en las elecciones autonómicas de La Rioja, obtiene 5.891 votos lo que supone un 3,56% del total. En mi opinión no es un resultado malo al presentarse por primera vez y estar cubierto el espacio electoral al que aspira por los dos partidos nacionales y el mismo PR. De todas formas está lejos de ese 5% del total de votos que podría darle acceso a la cámara autonómica.

Los resultados de PUM+J (697votos y 0,42% del total), PACMTA (567 votos y un 0,34% del total) son los que cabía espera en unos partidos de rara denominación, nueva hechura y sin arraigo social. El PCPE con 482 votos y un 0,29% demuestra lo lejos que está la Comunidad de cualquier tipo de radicalismo y menos vinculado al comunismo.

Verdes de La Rioja-ECOLO, nueva coalición que en parte concurrió con IU (IZQ) en las elecciones anteriores, obtiene 2.041 votos (1,23%). Su electorado está en la capital. No tiene arraigo fuera de Logroño. No parece que sea una fuerza con futuro.

2.2. La distribución territorial del voto por partidos

La victoria rotunda del PP supone la mayoría absoluta o relativa en 156 municipios. El PSOE gana en 15 35 y el PR en 3 36. El resto de las candidaturas no logra mayoría en ningún municipio.

El PSOE sufre la perdida de 39 municipios en relación con los comicios anteriores, entre ellos los de Alfaro y Santo Domingo de la Calzada., En relación con los anteriores comicios disminuye su apoyo en las comarcas de Ezcaráy, Logroño, Arnedo, Anguiano, Alfaro y Santo Domingo de La Calzada.

Hay municipios que le votaron en 2007 y vuelven a hacerlo ahora —en cuanto a autonómicas se refiere—: Berceo, Matute, Mansilla, Brieva de Cameros, Castroviejo, Briñas, Ollauri, Villarejo, Torre en Cameros y Muro en Cameros; Arnedillo, Herce, Prejano, Aldeanueva de Ebro y Hornos de Moncalvillo.

En los municipios de más población y las cabeceras de comarca los resultados favorecen al PP que gana por mayoría absoluta o relativa en Logroño, Nájera, Alfaro, Arnedo, Calahorra, Haro, Santo Domingo de la Calzada, Cervera del Río Alhama y Torrecilla en Cameros.

El resto de los partidos sin representación parlamentaria tienen en la capital la fuente de sus votos. De los 5.891 obtenidos por UPyD, 4.092 proceden de la capital; de los 697de PM+J 449 pertenecen a Logroño; de los 2.041de los Verdes-ECOLO, 1.291son logroñeses; de los 567 de PACMTA, 330 los obtuvo en Logroño; de los 482 de PCPE, 283 proceden de la capital. No tienen implantación en la Comunidad.

3. Participación y abstención

Resaltaré aquí algunos datos que se recogen, por otra parte en el cuadro correspondiente. El censo lo constituían 242.007 electores: 4.262 más que en

³⁵ Los municipios en los que obtuvo mayoría el PSOE son: en la Comarca de Anguiano: Anguiano, Berceo, Matute, Mansilla, Brieva de Cameros; en la comarca de Nájera: Castroviejo y Villarejo; En la comarca de Haro: Ollauri; Torre en Cameros y Muro en Cameros, en Cameros Viejo; Arnedillo, Herce y Prejano en la comarca de Arnedo; Aldeanueva de Ebro en la de Alfaro y Hornos de Moncalvillo en la de Logroño.

³⁶ Estos son los municipios: Almarza de Cameros en el Camero Nuevo, Terroba y Cabezón de Cameros en la comarca de Camero Viejo .

las autonómicas de 2007. El número de votos emitidos fue de 168. 826 lo que supuso un porcentaje de participación de 69,76 %, un 3,54% menos que en las anteriores elecciones. Tes espectacular el aumento del voto nulo –3.417 frente a los 1.379 de las elecciones anteriores y del voto en blanco – 4.496 frente a los 2.977 de los anteriores comicios—. Estos datos son indicativos, a mi juicio, de un malestar ante la situación política que se traduce en desafección hacia la cosa pública.

Si se comparan los porcentajes de participación en las autonómicas con relación a las municipales la ventaja se salda a favor de las municipales como sucedió en las elecciones de 1999 y 1991: un 72, 71%.

Quizás sea de interés mostrar el nivel de participación en los municipios con mayor población. La capital tuvo un porcentaje de participación de un 68,72 %. En La Rioja Alta los porcentajes de participación fueron:: Nájera, 74,86 %; Haro 59,70 %; Santo Domingo 77,63 %.

En La Rioja Baja: Calahorra, 66,94 %; Arnedo, 77,01 %; Alfaro 73,07 %. En todos estos municipios el porcentaje de participación fue inferior al de las elecciones de 2007.

Los residentes ausentes que suponen un censo de 10.483 van en un porcentaje del 53,41% al PP (266 votos); un 31,53% al PSOE (157 votos); un 3,82% al PR (19 votos); un 3,01% a IU (15 votos); un 3,01% a UPyD (15 votos); un 2,01% a Los Verdes-ECOLO (10 votos); un 1,41% a PUM+J (7 votos) y un 1,41 al PACMTA (7 votos).

4. Una valoración

El aumento de votos a favor del PP se explica, en parte, por la situación social y económica del país gestionada entonces por el PSOE. Los votos nulos o en blanco, como decía antes, cabe interpretarlos como un manifestación del malestar ciudadano ante el comportamiento de los políticos. La pérdida de 9.717 votos por parte del PSOE en la capital puede estar determinada por la política desarrollada por el partido en el municipio con el apoyo del PR que también pierde votos en la localidad (1.437 votos en las elecciones locales). En el conjunto de la Comunidad el PR sufrió la perdida de 1.386 votos lo que quiere decir que el electorado de Logroño castigó con dureza su papel en el gobierno del consistorio con el PSOE.

³⁷ El porcentaje de participación solo fue menor en las elecciones de 1991 y 1999.

Crece IU ahora en solitario con un aumento de 822 votos lo que quiere decir que la coalición con la que concurrió anteriormente (IZQ) no le benefició. Pero en mi opinión a la vista de los resultados en elecciones anteriores no creo que éstos vayan a mejorar mucho. El electorado riojano no parece que vaya a decantarse por opciones políticas que se sitúen más a la izquierda del PSOE, aunque esto es solo una opinión mía.

Irrumpe UPyD que logra 5.891 votos. Los Verdes coaligados en las elecciones anteriores con IU e Iniciativa Ciudadana son ahora Los Verdes de la Rioja-ECOLO con un apoyo pequeño: 2.041 votos de los cuales pertenecen a la capital 1.291. Es un partido que ni tiene presencia territorial efectiva ni apoyo numérico significativo. Todavía resulta más llamativa la prácticamente nula relevancia del resto de las formaciones políticas que concurren a estas elecciones.

Los resultados confirman una constante en las elecciones autonómicas riojanas: un bipartidismo esencial acompañado de un tercer partido, el PR cuyos votos, ahora por lo menos, resultan irrelevantes para el juego parlamentario.

III. LAS ELECCIONES MUNICIPALES

1. El nuevo marco normativo

Por Real Decreto 424/2011, de 28 de marzo, se convocaron elecciones locales y a las Asambleas de Ceuta y Melilla para el 22 de mayo de 2011. Según el Artículo 2 de ese RD la duración de la campaña electoral sería de quince días, comenzando a las cero horas del viernes 6 de mayo de 2011 y finalizando a las veinticuatro horas del viernes 20 de mayo de 2011.

En virtud de la modificación de la LOREG por la LO 2/2011 de 28 de enero los municipios de hasta 100 habitantes –que antes funcionaban en régimen de concejo abierto y elegían solamente al alcalde– eligen ahora tres concejales según el art. 179 LOREG que establece la escala de concejales a elegir en función del tamaño de la población.

En La Rioja de los 174 municipios existentes, 98 tienen una población igual o inferior a 250 habitantes. De ellos, 52 con una población de derecho inferior a 100 personas, eligen tres concejales. Los 46 restantes eligen a cinco concejales. Según el art 184 LOREG en los municipios inferiores a 100 habi-

tantes las candidaturas pueden incluir hasta tres nombres y los electores pueden elegir dos entre los candidatos proclamados. En los municipios entre 101 y 250 residentes las candidaturas pueden incluir cinco nombres y el elector elige cuatro entre los candidatos proclamados.

El elector puede decidir directamente qué candidatos vota e indicar en su papeleta nombres de personas que pertenecen a formaciones políticas distintas. Esto influye tanto en la composición de las candidaturas como en el comportamiento de los electores. La votación de alguna manera se personaliza. Cuenta más la personalidad de cada candidato que su adscripción a una lista determinada.

2. Candidaturas y candidatos

Las candidaturas presentadas a esta elecciones municipales fueron: Partido Popular(PP), Partido Socialista Obrero Español (PSOE), Partido Riojano (PR), Izquierda Unida (IU), Unión Progreso y democracia (UPyD), Por un Mundo Más Justo (PUM+J), Partido Comunista de los Pueblos de España (PCPE), Partido Antitaurino y Contra el Mal Trato Animal PACMA), Alternativa Española (AES), Ciudadanos de Logroño (Cñ), Verdes de La Rioja ECOLO (Coalición VERDES-ECOLO), Grupo Independiente de Agoncillo, Grupo de Electores de Arrubal (GEA), Candidatura Independiente El Puntal ((CIP), Agrupación Electoral Independiante de Agunciana (AEIA), Agrupación de Electores de Cirueña (AEC), Grupo Independiente de Foncaleche (GIF), Agrupación ecologista de Gimileo (AEG), Agrupación Independiente de Treviana (AIT), Candidatura Independiente de Clavijo (CIC),38 Coalición Compromiso por Cordovín PSOE-PR-IU (Compromiso por Cordovin PSOE-PR-IU, Agrupación Independiente de San Millán (AISM), Grupo Independiente San Román-Velilla-Vadillos (GISVVA), Candidatura Independiente de Torremontalbo (CIT), Candidatura Independiente de por Enciso y Las Aldeas(CIPEA).

Da mucha luz sobre la implantación territorial de cada formación política el número de candidaturas presentadas a las elecciones locales. Su análisis pone de manifiesto que hay tres partidos perfectamente implantados, PP, PSOE y PR. El PP presenta candidaturas en todas las circunscripciones incluidas la entidades locales menores (177 candidaturas). El PSOE presenta 171 listas donde un 33% son mujeres y el 71% independientes según el partido.

³⁸ El Ministerio del Interior otras veces ha usado la sigla CIPC quizás para no confundirlo con CIC (Candidatura Independiente de Calahorra

El PR presenta 140. A pesar de la diferencia entre este partido y los dos primeros puede afirmarse también que su implantación territorial es prácticamente total.

Los otros partidos de ámbito nacional o al menos autonómico carecen de toda implantación. Por eso IU presenta candidaturas en 19 circunscripciones; UPyD en 3; ECOLO-VERDES en 1; PCPE en 2; PACMA en 1; PUM+J en 1; AES en 1.

Únicamente hay quince candidaturas de índole local y en municipios de escasa población si se exceptúa Logroño donde se presenta Cñ.

El panorama electoral está dominado por los grandes partidos. Las agrupaciones electorales son escasas y únicamente se constituyen en circunscripciones pequeñas siendo su éxito electoral muy limitado como puede verse en el Cuadro 4.

Según apreciaciones del PP algunas candidaturas del PSOE presentaban elegibles sin ninguna vinculación con la localidad como he dicho anteriormente.

LR informaba en su número del 19/4/2011 de que por parte del PP eran nuevos los candidatos a las alcaldías de Logroño y Santo Domingo y que repetían los candidatos a Calahorra, Haro, Arnedo, Nájera, Alfaro y Cervera entre los municipios más importantes. Por parte del PSOE repetían los de Logroño, Calahorra, Arnedo y Alfaro y Santo Domingo y eran nuevos los de Haro y Nájera.

Me referiré, porque puede ser de más interés, aunque muy brevemente, a algunos aspectos del perfil de los candidatos electos en Logroño y en algunos municipios cabecera de comarca. La información que proporcionó el diario La Rioja y las páginas web de los ayuntamientos son muy parcas en las informaciones sobre estos aspectos por tanto lo que aquí se recoge no pasa de ser una información fragmentaria.

En Logroño, de los 27 concejales 17 pertenecen al PP y 6 de ellos eran mujeres (35,2%). Siete concejales del PP se incorporaban por primera vez al consistorio. De los diez ediles pertenecientes al PSOE cinco eran mujeres (50%).

En Calahorra sobre un total de 21 concejales (12 del PP, 7 del PSOE 1 del PR y 1 de UPyD) 9 son mujeres (42,8%) –5 del PP y 4 del PSOE)–, Del total de

concejales 16 tienen una titulación universitaria media o superior. La media de edad de los electos del PP es de 42,8 años y la de los del PSOE 40,7. El concejal más joven tenía 29 años y el mas mayor 65.

En Alfaro de 13 electos (7 del PP y 6 del PSOE) seis son mujeres (46;1%). Únicamente tres concejales tienen titulación universitaria media o superior. La media de edad era de 46,2 años. El mayor tenía 67 años y el de menos edad 29.

En Santo Domingo de la Calzada de los trece electos (6 del PP, 5 del PSOE, 1 del PR y 1 de IU) cinco tienen titulación universitaria media o superior. Cinco son mujeres (38,4%) y la media de edad 43. El de mayor edad tenía 66 años y el menor 24.

En Cervera del Río Alhama de los once electos (5 del PP, 5 del PSOE y 1 del CIP) cuatro tenían titulación universitaria media o superior. El mayor tenía 74 años y el más joven 23. La media de edad era de 38 años. Dos eran mujeres (18,2%).

En Haro, de 17 electos (10 del PP, 5 del PSOE y 2 del PR) 6 eran mujeres (35,2%). Cuatro concejales tenían titulación universitaria media o superior. El de mas edad tenía 73 años y el mas joven 34. La media de edad era de 49,5 años.

De los 17 electos de Arnedo (8 del PP, 7 del PSOE y 2 del PR) seis eran mujeres (35,2%). Un concejal tenía titulación universitaria media o superior; predominan empleados industriales, de banca y del comercio. La media de edad era de 46,3 años; el electo de más edad tenía 63 años y el más joven 28.

En Nájera de los trece electos (8 del PP y 5 del PSOE) 5 eran mujeres (38,4%). Dos concejales tenían estudios universitarios medios o superiores; empresarios y empleados del sector servicios completan el perfil.

3. Los resultados 39

3.1. Aspectos numéricos

Me referiré en primer lugar a los partidos que concurrieron también a las elecciones autonómicas al tener una dimensión nacional o autonómica.

³⁹ El BOE del miércoles 27 de julio de 2011 publicó los resultados de las elecciones locales.

Tal como se refleja en el Cuadro 4 los resultados de las elecciones municipales favorecen al PP. que vence en todas las cabeceras de comarca menos en Torrecilla en Cameros. El Cuadro 5 recoge la serie histórica desde las elecciones de 1987.

El PP obtiene 83.496 votos(49,92% de los válidos emitidos) lo que supone 629 concejales frente a los 55.235 votos del PSOE (33,02% de los votos válidos emitidos) que le sirven para conseguir 349 concejales. Muy atrás se queda el PR con 9.210 votos (5,51%) y 55 concejales. Izquierda Unida con 5.453 votos (3,26%) y UPyD con 4.199 votos (2,51%) obtienen 4 y dos concejales respectivamente. Ninguno en la capital.

El PR obtiene mayoría en seis municipios pequeños.

Allí donde las agrupaciones de electores de ámbito local obtienen concejalías el número de votos recibidos es exiguo: 872 votos en total. Consiguen las alcaldías de Cordovín, Fonzaleche, San Román, Torremontalvo y Treviana.

Cuadro 4. Elecciones Locales 2011 ⁴⁰
DATOS GENERALES

POBLACIÓN	322.415	
MUNICIPIOS	174	
MESAS	512	
TOTAL CENSO ELECTORAL	234.765	
TOTAL VOTANTES	170.691	72,71%
ABSTENCIÓN	64.074	27,29%
VOTOS VÁLIDOS	167.262	97,99%
VOTOS NULOS	3.429	2,01%
PAPELETAS A CANDIDATURAS	163.027	97,47%
VOTOS EN BLANCO	4.235	2,53%

⁴⁰ Ministerio del Interior: http://www.infoelectoral.mir.es/min/busquedaAvanzada Action.html

RESULTADOS DE LOS PARTIDOS

Siglas	Votos	% válidos	% censo	% candidatu.	Concejales
P.P.	83.496	49,92%	35,57%	51,22%	629
P.S.O.E.	55.235	33,02%	23,53%	33,88%	349
PR	9.210	5,51%	3,92%	5,65%	55
I.U.	5.453	3,26%	2,32%	3,34%	4
UPyD	4.199	2,51%	1,79%	2,58%	2
C_	2.604	1,56%	1,11%	1,60%	0
ECOLO	1.061	0,63%	0,45%	0,65%	0
PUM+J	357	0,21%	0,15%	0,22%	0
PACMA	310	0,19%	0,13%	0,19%	0
P.C.P.E.	301	0,18%	0,13%	0,18%	0
C.I.P.	191	0,11%	0,08%	0,12%	1
AES	151	0,09%	0,06%	0,09%	0
C.I.C.	101	0,06%	0,04%	0,06%	3
COMPROMISO					
POR CORDOVIN					
PSOE-PR-IU	89	0,05%	0,04%	0,05%	4
G. INDPTE.					
AGONCILLO	83	0,05%	0,04%	0,05%	1
A.I.T.	78	0,05%	0,03%	0,05%	3
GISVVA	64	0,04%	0,03%	0,04%	2
CIPEA	64	0,04%	0,03%	0,04%	1
G.E.A.	61	0,04%	0,03%	0,04%	1
A.I.S.M.	49	0,03%	0,02%	0,03%	2
G.I.F.	47	0,03%	0,02%	0,03%	3
A.E.I.A.	42	0,03%	0,02%	0,03%	1
A.E.C.	16	0,01%	0,01%	0,01%	0
A.E.G.	14	0,01%	0,01%	0,01%	0
CIT	4	0%	0%	0%	3

El fracaso de los partidos de ámbito nacional exceptuados PP, PSOE, UPyD e IU es estrepitoso al no obtener ninguna concejalía ni en el más pequeño de los municipios.

3.2. Los alcaldes

Al haber obtenido el PP la mayoría absoluta en 120 municipios –incluidas tres entidades locales menores– consigue igual número de alcaldes. Pero consigue 9 alcaldías de los 10 municipios donde obtuvo mayoría relativa. Son pues 129 alcaldes populares entre ellos los de todos los municipios cabezas de comarca. El PR obtiene 6 y el PSOE 32. Las agrupaciones de electores alcanzan 5 alcaldías.

3.3. La distribución territorial del voto por partidos

Aguilar por parte del PP y Aldeanueva por parte del PSOE resultar ser los municipios más fieles a sendo partidos cuyos alcaldes permanecen en cuatro legislaturas. La victoria del PP en Logroño deja fuera al PR y saca al PSOE una ventaja de 7 concejales (10 frente a 7). EL PP gana en todas las cabeceras de comarca –en Alfaro, Haro, Calahorra y Nájera por mayoría absoluta y en Arnedo, Santo Domingo de la Calzada, y Cervera del Rio Alhama por mayoría relativa—, con la excepción de Torrecilla en Cameros donde obtuvo la victoria el PSOE.

La relativa dispersión de los municipios en los que ganó el PSOE, ⁴¹ el PR ⁴² o las agrupaciones de electores ⁴³ hacen innecesario, si dejamos aparte lo dicho en el párrafo anterior y en la nota 48 donde enumero los municipios gobernados por el PSOE, cualquier comentario. La Rioja es un mapa azul.

4. Participación y abstención

El censo incluía 234.765 electores. Votaron 170.691 lo que supuso una participación del 72,71% que superaba con creces el porcentaje medio de par-

⁴¹ Ventosa, Hornos de Moncalvillo, Ausejo, Arrubal, Matute, Anguiano, Corera, Cellorigo, San Millán de Yécora, Baños de Rioja, Tirgo, Casalarreina, Ollauri, Bañares, Valgañón, Canales de la Sierra, Mansilla, berceo, Alesanco, Villarejo, Badarán, Navajún, Cornago, Aldeanueva de Ebro, Prejano, Herce, Castroviejo, Nestares, Torrecilla en Cameros, Viniegra de Arriba, Brieva de Cameros, Arnedillo.

⁴² Gimileo, Hormilleja, Almarza de Cameros, Lagunilla de Juvera, Terroba, Cabezón de Cameros.

⁴³ Cordovín, Treviana, Fonceleche, San Roman-Velilla-Vadillos, Torremontalbo.

ticipación en España (66,16%). La abstención a nivel nacional fue del 33,84% y en La Rioja fue del 27,29%. Se cumple de esta manera una de las constantes en las elecciones riojanas.

El índice de participación en las cabeceras de comarca es superior a la media en Arnedo, Alfaro, Cervera del Río Alhama, Nájera, Santo Domingo de la Calzada y Torrecilla en Cameros –donde se alcanza un 92,19% de participación–. Sin embargo en Calahorra (66, 39%), Haro (65,01) y Logroño (68,52%) la participación decrece.

El mayor porcentaje de participación se da en los municipios más pequeños donde a veces se llega al 100%.

5. Una valoración

De estas elecciones cabe resaltar, además de la normalidad, el alto nivel de participación. También el dominio de los partidos frente a las agrupaciones electorales de carácter local. Los partidos y coaliciones consiguen integrar en sus listas a las personas con mayor consideración en la localidad. La presencia de agrupaciones electorales se da en municipios de tamaño pequeño. No es significativa.

La victoria del PP, que aumenta su ventaja sobre los restantes partidos, se explica de algún modo por la situación política y económica de España gobernada entonces por el PSOE y también debido a la situación del PSOE en la Comunidad, además de otras circunstancias señaladas en el apartado primero de este trabajo.

IV. SIGLAS DE TODOS LOS PARTIDOS QUE SE HAN PRESENTADO A LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS Y LOCALES EN LA RIOJA

SIGLAS DE PARTIDOS, COALICIONES, FEDERACIONES Y AGRUPACIONES ELECTORALES EN LA RIOJA

AEDH	Agrupación de Electores Democráticos de Hervías
AEIH	Agrupación de Electores Independientes de Hervias
AEN	Agrupación de Electores de Nieva

AENC	Agrupación de Electores de Nieva de Cameros
AI	Alesanco Independiente
AIA	Agrupación Independiente de Arenzana de Abajo
AIE	Agrupación Independiente de Estollo
AIM	Agrupación Independiente de Manjarrés
AISM	Agrupación Independiente de San Millán
AIT	Agrupación Independiente de Treviana
AR	Alternativa Riojana
AS	Agrupación Sonserrana
CDS	Centro Democrático y Social
CER	Candidatura El Rasillo
CIA	Candidatura Independiente de Autol
CIC 44	Concejales Independientes para Calahorra
CIC 45	Candidatura Independiente de Cenicero
CIL	Candidatura Independiente de Lagunilla
CIMP	Candidatura Independiente Munilla y peroblasco
CIO	Candidatura Independiente de Ocón
CIP	Candidatura Independiente El Puntal
CIPC	Candidatura Independiente por Clavijo
CIPEA	Candidatura Independiente por Enciso y Las Aldeas
CIR	Candidatura Independiente del Rasillo
CIRC	Candidatura Indepndiente de Robles del Castillo

⁴⁴ Como se ve las siglas de Concejales Independientes para Calahorra y Candidatura Independiente de Cenicero tiene las mismas siglas. En el texto cuando se hace referencia a una u otra candidatura todo queda aclarado.

⁴⁵ Como se ve las siglas de Concejales Independientes para Calahorra y Candidatura Independiente de Cenicero tiene las mismas siglas. En el texto cuando se hace referencia a una u otra candidatura todo queda aclarado.

CISB	Candidatura Independiente de Santa Eulalia Bajera
CIT	Candidatura Independiente de Torremontalbo
CIV	Candidatura Independiente de Ventas Blancas
CRI	Candidatura Rasillana Independiente
DM	Democracia Municipal
DT	Desarrollo Torrecillano
FE-JONS	Falange Española de las JONS
FORO	Foro Alternativo Najerino
GEA	Grupo de Electores de Arrubal
GIF	Grupo Independiente de Fonceleche
GIRO	Grupo Independiente Rincón de Olivedo
GISVV	Grupo Independiente San Roman-Velilla-Vadillos
IC-LV	Iniciativa Ciudadana –Los Verdes
IMAJA	Independientes de Ajamil
IPE	Agrupación Independiente de Ezcaray
IU	Izquierda Unida
IU-IC-LV	Izquierda Unida-Iniciativa Ciudadana-Los Verdes
LV	Los verdes de La Rioja
MASH	Movimiento al socialismo Humanista
PDP	Parido Demócrata Popular
PH	Plataforma Humanista
PISEC	Partido Independiente de Soto de Cameros
PP	Partido Popular de La Rioja (87 AP)
PR	Partido Riojano (87 PRP)
PSOE	Partido Socialista Obrero Español
PTE-UC	Partido Trabajadores de España-Unidad Comunista
UNC	Unidad por Cordovín

V. CUADROS Y GRÁFICOS

Cuadro 1. Resultados de las Elecciones Autonómicas 2011 por municipios 46

Municipios	Censo		PP PS		DE .	Р	R	I	.U.	UP	РуD	P.C.P.E.
		%	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	Votos
LA RIOJA	242.007	51,98	85.975	30,33	50.169	5,43	8.983	3,70	6.114	3,56	5.891	482
Ábalos	212	46,24	86	36,02	67	6,45	12	3,76	7	3,23	6	1
Agoncillo	796	50,00	323	39,32	254	3,87	25	1,55	10	0,77	5	1
Aguilar del Río Alhama	448	72,73	288	22,22	88	2,27	9	0,25	1	0,51	2	
Ajamil	86	72,50	58	5,00	4	16,25	13			2,50	2	1
Albelda de Iregua	2.256	59,02	919	31,02	483	3,40	53	2,12	33	1,22	19	1
Alberite	1.841	55,12	802	32,16	468	4,74	69	2,27	33	1,58	23	2
Alcanadre	546	48,54	216	32,81	146	7,64	34	5,17	23	0,90	4	1
Aldeanueva de Ebro	1.915	44,35	703	44,42	704	6,31	100	0,88	14	0,69	11	3
Alesanco	417	51,06	169	37,16	123	4,23	14	1,81	6	1,21	4	
Alesón	100	69,41	59	15,29	13	8,24	7			2,35	2	
Alfaro	7.455	51,64	2.747	38,42	2.044	2,41	128	2,11	112	1,30	69	8
Almarza de Cameros	21	21,05	4	15,79	3	57,89	11					
Anguciana	348	48,91	134	33,94	93	5,11	14	3,28	9	2,55	7	1
Anguiano	476	32,66	130	40,70	162	21,36	85	0,75	3	1,01	4	1
Arenzana de Abajo	207	63,16	108	15,20	26	16,37	28	1,17	2			
Arenzana de Arriba	33	55,17	16	37,93	11			3,45	1			
Arnedillo	373	39,22	120	47,39	145	2,61	8	5,23	16	1,63	5	1
Arnedo	10.367	42,46	3.326	38,95	3.051	8,34	653	4,02	315	1,51	118	12
Arrúbal	374	46,82	162	36,42	126	6,36	22	1,16	4	3,18	11	
Ausejo	510	54,41	222	33,33	136	8,58	35			0,49	2	1
Autol	2.727	57,32	1.264	36,01	794	3,63	80	0,86	19	0,73	16	3
Azofra	233	74,50	149	18,00	36	6,50	13					
Badarán	508	50,98	209	38,29	157	5,12	21	2,44	10	0,98	4	

 $\textbf{46} \ \ Fuente: http://pentaho.larioja.org/pentaho/elecciones/index.jsp?tipoEleccion=1\&anyo=2011$

Municipios	Censo	F	P	PSC	ЭE	P	'R	I.	U.	UP	yD	P.C.P.E.
		%	Votos	Votos								
Bañares	279	46,12	113	42,04	103	4,49	11	2,86	7	0,82	2	
Baños de Rioja	79	47,14	33	47,14	33	1,43	1			2,86	2	
Baños de Río Tobía	1.355	54,37	610	32,53	365	7,49	84	1,16	13	1,25	14	3
Berceo	168	38,97	53	44,85	61	4,41	6	5,15	7	3,68	5	
Bergasa	138	62,20	79	14,17	18	7,09	9	14,96	19			1
Bergasillas Bajera	32	66,67	18	18,52	5	7,41	2	7,41	2			
Bezares	13	76,92	10	15,38	2	7,69	1					
Bobadilla	119	61,76	63	29,41	30	5,88	6	0,98	1	0,98	1	
Brieva de Cameros	59	32,69	17	55,77	29	7,69	4	1,92	1			
Briñas	183	51,28	80	35,26	55	3,85	6	1,92	3	0,64	1	
Briones	681	49,82	276	36,10	200	5,60	31	3,07	17	1,08	6	2
Cabezón de Cameros	22	33,33	6	22,22	4	38,89	7	5,56	1			
Calahorra	16.814	54,67	6.019	29,44	3.241	5,01	552	2,10	231	4,22	465	25
Camprovín	152	52,21	71	38,97	53	4,41	6			1,47	2	
Canales de la Sierra	99	55,32	52	41,49	39	1,06	1	2,13	2			
Canillas de Río Tuerto	43	80,49	33	14,63	6							
Cañas	67	72,58	45	16,13	10					3,23	2	1
Cárdenas	153	60,00	75	32,80	41	1,60	2			0,80	1	1
Casalarreina	869	46,99	359	44,63	341	1,83	14	1,96	15	0,65	5	3
Castañares de Rioja	399	50,57	176	40,80	142	1,72	6	1,72	6	0,86	3	3
Castroviejo	61	35,71	20	53,57	30	1,79	1	3,57	2	1,79	1	1
Cellorigo	13	41,67	5	41,67	5					16,67	2	
Cenicero	1.604	58,60	712	27,49	334	8,40	102	2,14	26	1,32	16	1
Cervera del Río Alhama	2.104	55,46	981	38,61	683	1,98	35	1,70	30	0,79	14	2
Cidamón	29	57,69	15	11,54	3	19,23	5			11,54	3	
Cihuri	181	75,00	96	9,38	12	4,69	6	1,56	2	3,91	5	
Cirueña	122	63,00	63	19,00	19	12,00	12	1,00	1	1,00	1	
Clavijo	275	64,40	161	20,00	50	6,00	15	2,80	7	2,00	5	1
Cordovín	181	56,52	91	22,36	36	7,45	12	9,32	15	0,62	1	5
Corera	221	43,92	83	42,33	80	5,82	11	2,12	4	1,06	2	

Municipios	Censo	F	PP	PSC	DE	P	R	I.	U.	UP	уD	P.C.P.E.
		%	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	Votos
Cornago	386	50,31	163	42,90	139	3,70	12	0,93	3			1
Corporales	40	70,27	26	5,41	2	8,11	3	10,81	4	2,70	1	
Cuzcurrita-Río Tirón	444	50,43	177	38,75	136	7,41	26			0,85	3	
Daroca de Rioja	49	63,64	28	15,91	7			11,36	5	2,27	1	
Enciso	157	61,24	79	19,38	25	1,55	2	8,53	11	0,78	1	
Entrena	1.139	57,73	534	31,35	290	3,68	34	0,97	9	2,16	20	
Estollo	101	58,97	46	16,67	13	11,54	9			2,56	2	
Ezcaray	1.548	49,19	519	33,46	353	7,96	84	2,56	27	1,33	14	1
Foncea	93	75,00	54	5,56	4	6,94	5	4,17	3	2,78	2	
Fonzaleche	130	67,31	70	16,35	17	12,50	13	1,92	2			
Fuenmayor	2.330	46,68	843	31,45	568	6,37	115	10,52	190	1,55	28	5
Galbárruli	55	81,82	36	6,82	3	4,55	2			2,27	1	
Galilea	281	66,81	151	22,57	51	3,54	8	1,33	3	0,44	1	
Gallinero de Cameros	22	76,19	16	23,81	5							
Gimileo	84	47,22	34	25,00	18	18,06	13	4,17	3			
Grañón	278	64,71	143	24,89	55	5,88	13	2,26	5	0,45	1	
Grávalos	206	67,60	121	26,26	47	1,68	3	1,12	2	1,68	3	1
Haro	8.427	52,79	2.593	28,83	1.416	7,47	367	4,03	198	2,16	106	15
Herce	313	36,11	104	61,11	176	1,04	3			0,35	1	
Herramélluri	100	48,35	44	35,16	32	7,69	7	6,59	6	1,10	1	1
Hervías	128	55,05	60	28,44	31	9,17	10	2,75	3	2,75	3	
Hormilla	379	53,85	182	37,57	127	2,96	10	0,59	2	0,59	2	1
Hormilleja	146	56,82	75	21,97	29	16,67	22	0,76	1	0,76	1	2
Hornillos de Cameros	16	68,75	11	25,00	4			6,25	1			
Hornos de Moncalvillo	90	41,56	32	46,75	36	6,49	5			2,60	2	
Huércanos	701	67,15	421	20,10	126	9,89	62	0,96	6	0,16	1	1
Igea	529	79,24	374	15,89	75	2,33	11	0,21	1	0,42	2	1
Jalón de Cameros	25	86,96	20	4,35	1	8,70	2					
Laguna de Cameros	122	60,00	63	22,86	24	8,57	9	5,71	6	2,86	3	
Lagunilla del Jubera	314	42,86	120	16,07	45	35,00	98	0,36	1	1,43	4	3

Municipios	Censo	I	PP	PSG	ЭE	Р	R	I	.U.	UF	PyD	P.C.P.E.
		%	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	Votos
Lardero	5.921	56,62	2.223	25,65	1.007	4,64	182	2,78	109	4,46	175	10
Ledesma de la Cogolla	19	84,21	16	10,53	2							
Leiva	224	58,94	122	24,64	51	4,35	9	1,93	4	3,38	7	2
Leza de Río Leza	47	56,82	25	18,18	8	15,91	7	4,55	2			
Logroño	108.068	50,33	36.580	27,60	20.061	5,07	3.685	4,93	3.583	5,63	4.092	283
Lumbreras	171	76,32	116	14,47	22	5,92	9	0,66	1			1
Manjarrés	119	52,69	49	27,96	26	15,05	14	1,08	1	1,08	1	
Mansilla	61	36,54	19	44,23	23	7,69	4	5,77	3			
Manzanares de Rioja	97	73,75	59	17,50	14	1,25	1	3,75	3	1,25	1	
Matute	130	36,04	40	53,15	59	1,80	2	4,50	5	1,80	2	
Medrano	235	53,23	107	30,35	61	3,98	8	4,48	9	2,49	5	
Munilla	100	53,52	38	26,76	19	4,23	3	8,45	6			
Murillo de Río Leza	1.290	51,90	573	41,30	456	1,72	19	1,54	17	0,63	7	2
Muro de Aguas	60	58,93	33	28,57	16	8,93	5			1,79	1	
Muro en Cameros	47	38,10	16	52,38	22	7,14	3					
Nájera	6.141	55,27	2.473	31,07	1.390	5,10	228	3,87	173	1,41	63	7
Nalda	788	56,29	367	36,50	238	0,77	5	1,53	10	1,23	8	1
Navajún	19	62,50	10	31,25	5			6,25	1			
Navarrete	2.166	47,70	807	35,11	594	6,09	103	4,96	84	1,65	28	1
Nestares	78	56,00	42	26,67	20	5,33	4	2,67	2	1,33	1	
Nieva de Cameros	99	46,24	43	30,11	28	9,68	9	6,45	6	4,30	4	
Ocón	330	53,66	154	21,95	63	16,38	47	1,39	4	1,74	5	2
Ochanduri	112	50,50	51	44,55	45			1,98	2	0,99	1	
Ojacastro	182	66,67	98	23,81	35	4,76	7	2,72	4			
Ollauri	265	38,00	76	46,50	93	7,50	15	2,00	4	0,50	1	1
Ortigosa de Cameros	271	57,94	124	32,24	69	2,34	5	0,47	1	1,40	3	1
Pazuengos	35	84,85	28	9,09	3			3,03	1			
Pedroso	91	53,52	38	38,03	27	5,63	4					
Pinillos	20	63,16	12			15,79	3	15,79	3			
Pradejón	2.162	54,47	951	38,95	680	2,52	44	0,86	15	0,46	8	

Municipios	Censo	P	PP	PSC	DE	P	R	I.	U.	UF	PyD	P.C.P.E.
		%	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	Votos
Pradillo	64	65,52	38	15,52	9	3,45	2	5,17	3	6,90	4	1
Préjano	231	32,37	67	57,49	119	0,48	1	5,31	11	1,93	4	1
Quel	1.520	59,76	735	32,20	396	4,23	52	0,89	11	0,73	9	1
Rabanera	63	78,79	26	12,12	4							
El Rasillo de Cameros	111	59,41	60	17,82	18	6,93	7	0,99	1	8,91	9	
El Redal	132	60,71	68	25,00	28	4,46	5	5,36	6	0,89	1	
Ribafrecha	862	59,12	444	35,95	270	1,60	12	0,80	6	0,13	1	
Rincón de Soto	2.695	55,30	1.211	35,53	778	5,39	118	0,59	13	0,37	8	2
Robres del Castillo	33	69,70	23	9,09	3	15,15	5	3,03	1	3,03	1	
Rodezno	238	62,02	129	33,17	69	0,96	2	0,48	1	1,44	3	
Sajazarra	118	45,54	46	38,61	39	1,98	2	4,95	5	2,97	3	
San Asensio	1.015	57,93	453	24,30	190	13,04	102	0,64	5	0,77	6	1
San Millán de la Cogolla	234	59,09	117	27,27	54	5,56	11	2,02	4	2,53	5	2
San Millán de Yecora	44	69,05	29	30,95	13							
San Román de Cameros	132	52,14	61	31,62	37	3,42	4	3,42	4	3,42	4	
Santa Coloma	102	63,33	57	18,89	17	10,00	9	1,11	1	2,22	2	1
Santa Engracia del Jubera	182	55,13	86	16,03	25	22,44	35	1,28	2	0,64	1	2
Santa Eulalia Bajera	112	54,08	53	34,69	34	3,06	3	3,06	3	1,02	1	
S. Domingo de la Calzada	4.632	50,82	1.789	34,55	1.216	6,53	230	4,35	153	0,94	33	5
San Torcuato	71	73,77	45	13,11	8	3,28	2	3,28	2	3,28	2	
Santurde	270	64,25	142	23,53	52	4,52	10	3,17	7	1,36	3	
Santurdejo	134	75,41	92	13,93	17	8,20	10					
S. Vicente de la Sonsierra	803	49,92	318	34,38	219	10,36	66	1,57	10	0,78	5	2
Sojuela	176	52,00	78	31,33	47	7,33	11	3,33	5	3,33	5	
Sorzano	196	72,29	120	21,69	36			1,20	2	2,41	4	
Sotés	257	56,78	134	29,24	69	7,63	18	2,12	5	1,69	4	
Soto en Cameros	149	54,84	68	20,97	26	8,06	10	11,29	14	0,81	1	
Terroba	37	32,26	10	29,03	9	35,48	11					
Tirgo	190	50,31	82	41,10	67	3,07	5	2,45	4	0,61	1	
Tobía	68	51,61	32	37,10	23	3,23	2	4,84	3			
Tormantos	131	56,36	62	35,45	39	4,55	5	2,73	3			

Municipios	Censo	P	PP	PSC	OE	P	R	I.	U.	UP	yD	P.C.P.E.
		%	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	Votos
Torrecilla en Cameros	455	49,06	209	39,44	168	8,45	36	0,94	4	0,70	3	
Torrecilla sobre Alesanco	38	75,76	25	15,15	5	9,09	3					
Torre en Cameros	12	25,00	2	75,00	6							
Torremontalbo	12	25,00	3	16,67	2			8,33	1	25,00	3	
Treviana	174	50,34	75	43,62	65	4,03	6			1,34	2	
Tricio	309	68,33	192	19,57	55	5,34	15	1,42	4	3,20	9	
Tudelilla	300	68,53	172	25,50	64	1,59	4	1,59	4			
Uruñuela	678	56,54	307	29,28	159	8,47	46	2,39	13	1,10	6	
Valdemadera	9	100,00	8									
Valgañón	118	42,86	39	32,97	30	9,89	9	6,59	6	3,30	3	
Ventosa	144	47,01	55	41,88	49	4,27	5	0,85	1	2,56	3	
Ventrosa	70	62,26	33	18,87	10	3,77	2			3,77	2	1
Viguera	336	52,50	168	28,75	92	12,81	41	0,63	2	1,25	4	
Villalba de Rioja	152	81,43	114	6,43	9	10,00	14					
Villalobar de Rioja	69	53,06	26	16,33	8	22,45	11	4,08	2	2,04	1	
Villamediana de Iregua	4.990	48,31	1.515	26,53	832	6,92	217	5,74	180	6,25	196	30
Villanueva de Cameros	90	66,25	53	26,25	21	1,25	1	1,25	1	1,25	1	
El Villar de Arnedo	481	70,08	260	22,91	85	1,08	4	0,54	2	2,16	8	1
Villar de Torre	219	68,68	125	20,88	38	3,30	6	1,65	3	1,65	3	
Villarejo	34	25,00	7	60,71	17	3,57	1					
Villarroya	10	80,00	8	20,00	2							
Villarta-Quintana	157	67,44	87	16,28	21	6,20	8	0,78	1	2,33	3	1
Villavelayo	59	57,41	31	37,04	20	3,70	2					1
Villaverde de Rioja	68	87,27	48	5,45	3	1,82	1	1,82	1	3,64	2	
Villoslada de Cameros	325	59,60	177	28,62	85	4,04	12	0,67	2	1,35	4	
Viniegra de Abajo	91	55,00	44	23,75	19	3,75	3	10,00	8	5,00	4	1
Viniegra de Arriba	49	58,70	27	32,61	15					2,17	1	1
Zarratón	250	70,00	133	13,68	26	5,79	11	2,11	4	4,21	8	
Zarzosa	15	75,00	9	25,00	3							
Zorraquín	63	52,17	24	34,78	16	2,17	1					
Residentes Ausentes	10.483	53,41	266	31,53	157	3,82	19	3,01	15	3,01	15	

Cuadro 2. Resultados en las Elecciones Autonómicas 1983-2011 47

	20	2011		07	20	03	199	99	19	95	19	91	1987		19	983
Partido	Votos	Escaños	Votos	Escaños	Votos	Escaños	Votos	Escaños	Votos	Escaños	Votos	Escaños	Votos	Escaños	Votos	Escaños
PP	85.975	20	84.382	17	84.533	17	80.089	18	81.703	17	59.876	15	50.179	13	54.121	15
PSOE	50.169	11	69.858	14	66.410	14	55.144	13	56.335	12	60.843	16	57.178	14	63.848	18
PR	8.983	2	10.369	2	11.842	2	9.000	2	11.069	2	7.731	2	9.212	2	10.102	2
IU/IZQ ⁴⁸	6.114	0	5.292	0	4.729	0	6.097	0	11.921	2	6.499	0	3.478	0	2.934	0
MASH					269	0	419	0								
VERDES																
VERDES-RIOJA ECO 49	2.041	0			2.858	0	1.960	0								
AR.									1.368	0						
CDS											6.271	0	15.640	4	3.264	0
PTE-UC													1.400	0		
PDP													4.721	0		
UPyD	5.891	0														
PUM+J	697	0														
PACMTA	567	0														
PCPE	482	0														
TOTAL	168.826	33	174.257	33	170.641	33		33		33		33		33		35

- **47** Fuente: Elaboración propia a partir de los datos que proporciona la página web del Gobierno de La Rioja: http://www.larioja.org.
- **48** Pongo en este apartado a IZQ que fue la denominación con que se presento IU en coalición en la elecciones de 2007
- **49** Pongo en este apartado a Verdes-ECO continuadores de VERDES, aunque transformados, presentes en otras elecciones.

Cuadro 3. Elecciones al Parlamento de La Rioja 2011 50

ELECCIONES AUTONÓMICAS 2011 - DATOS GENERALES

CENSO	242.007	
VOTOS EMITIDOS	168.826	
% DE PARTICIPACIÓN	69,76%	
VOTOS NULOS	3.411	
VOTOS BLANCOS	4.496	
VOTOS VÁLIDOS	165.415	

RESULTADOS DE LAS CANDIDATURAS EN VOTOS Y ESCAÑOS

	VOTOS	% VOTOS	ESCAÑOS	% ESCAÑOS
PARTIDO POPULAR DE LA RIOJA	85.975	51,98	20	60,6%
PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL	50.169	30,33	11	33,3%
PARTIDO RIOJANO	8.983	5,43	2	6,1%
IZQUIERDA UNIDA	6.114	3,70	0	0%
UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA	5.891	3,56	0	0%
COALICIÓN [VERDES DE LA RIOJA-ECOLO]	2.041	1,23	0	0%
POR UN MUNDO MÁS JUSTO	697	0,42	0	0%
PARTIDO ANTITAURINO CONTRA EL MALTRATO ANIMAL	567	0,34	0	0%
PARTIDO COMUNISTA DE LOS PUEBLOS DE ESPAÑA	482	0,29	0	0%

⁵⁰ Fuente: GOBIERNO DE LA RIOJA: http://www.larioja.org/npRioja/default/defaultpa-ge.jsp?idtab=551593

Cuadro 5. Elecciones Locales 1987-2011 51

	2011			2007 2003							1999			1995			1991		1987			
PARTIDO	VOTOS	%	C.	VOTOS	%	C.	VOTOS	%	C.	VOTOS	%	C.	VOTOS	%	C.	VOTOS	%	C.	VOTOS	%	C.	
P.P.	83.496	49,92	629	81.107	47,22	539	79.765	46,01	523	76.294	48,98	558	77.336	47	488	57.674	40,42	464	46.49	32,47	349	
P.S.O.E.	55.235	33,02	349	69.390	40,4	349	66.320	38,26	332	55.134	35,4	301	56.908	34,58	334	59.016	41,26	376	57.979	40, 88	355	
PR	9.210	5,51	55	11.085	6,45	43	12.667	7,31	65	9.669	6,21	58	11.824	7,2	103	8.461	5,92	82	7.125	5,.02	51	
I.U.	5.453	3,26	4	4.930	2,87	5	4.642	2,68	4	5.913	3,8	9	9 425	5,73	15	5.376	3,76	8	2.714	1,91	4	
UPyD	4.199	2,51	2																			
Cñ	2.604	1,56	0																			
VERDES-ECOLO	1.061	0,63	0																			
PUM+J	357	0,21	0																			
PACMA	310	0,19	0																			
P.C.P.E.	301	0,18	0																			
C.I.P.	191	0,11	1	218	0,13	1	189	0,11	1	320	0,21	1										
AES	151	0,09	0																			
C.I.C. ⁵²	101	0,06	3	132	0,08	4	93	0,05	1	79	0,05	1										
COMPROMISO POR CORDOVIN PSOE-PR-IU	89	0,05	4				62	0,04	1													
G. INDPTE. AGONCILLO	83	0,05	1																			
A.I.T.	78	0,05	3	78	0,05	3	112	0,06	2	95	0,06	3										
GISVVA	64	0,04	2																			
CIPEA	64	0,04	1																			
G.E.A.	61	0,04	1	70	0,04	1	61	0,04	1													
A.I.S.M.	49	0,03	2	55	0,03	2																
G.I.F.	47	0,03	3																			
A.E.I.A.	42	0,03	1																			

⁵¹ Gobierno de La Rioja: http://ias1.larioja.org/elec2003/consulta.jsp?eleccion=1987/4,1991/4,1995/4,1999/4,2003/1&municipio=000&grafico=1&tipoGrafico=votos

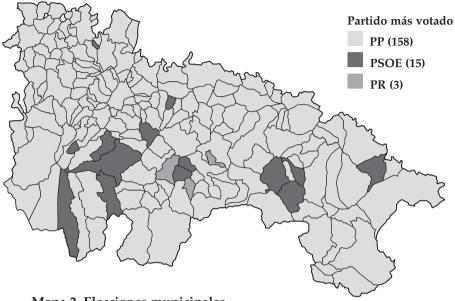
⁵² CIC es aquí Candidatura Independiente de Clavijo. A veces aparece como CIPC

		2011		2007				2003			1999			1995		1991			1987		
PARTIDO	VOTOS	%	C.	VOTOS	%	C.	VOTOS	%	C.	VOTOS	%	C.									
A.E.C.	16	0,	0																		
A.E.G.	14	0,01	0																		
CIT	4	0	3	12	0,01	1	11	0,01	1	14	0,01	1									
MASH							8	0,	0	355	0,23	0									
A. S				337	0,22	6	346	0,2	4												
C.I. CALAHORRA				1.004	0,58	2	1.631	0,94	3	1.017	0,65	1									
FAN				214	0,12	0	345	0,2	1	576	0,37	2									
A.I. DE EZCARAY							250	0,14	2												
CISE																					
CIL							94	0,05	1												
GIRO							283	0,16	1	376	0,24	2									
AIA				122	0,07	4															
CIV				54	0,03	1															
AEDH				43	0,03	1															
AEN				38	0,02	2															
AIM				34	0,02	1															
AEIH				30	0,02	0															
AIE				28	0,02	1															
IC-LV							2.175	1,25	0												
LOS VERDES							480	0,28	0	190	0,12	0									
PISEC							94														
AENC							46	0,03	1												
CIMP							23	0,01	1												
CRI							22	0,01	0												
CDS																7.171	5,01	21	14.342	10,11	65
INDEP													4.904	2, 98	42	2.766	1,93	33	4.932	3,48	80
AR													1.007	0,61	0						
FE-JONS																66	0,05	0	57	0,04	0
PDP																			4.99	2,89	37

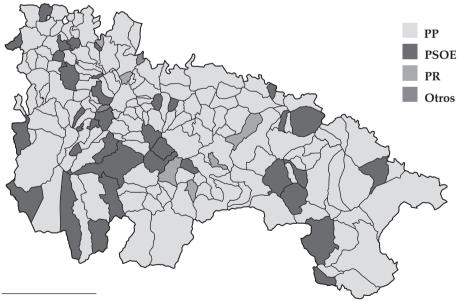
	2011			2007			2003			1999			1995			1991			1987		
PARTIDO	VOTOS	%	C.	VOTOS	%	C.	VOTOS	%	C.	VOTOS	%	C.	VOTOS	%	C.	VOTOS	%	C.	VOTOS	%	C.
PTE-UC																		6	1.326	0,93	0
IMAJA							23	0,01	0												
CISB							18	0,01	0												
CIA										321	0,21	1									
CIC ⁵³										242	0,16	2									
DT										240	0,15	4									
DM										208	0,13	2									
PH										194	0,12	0									
AI										70	0,04	1									
CIV										52	0,05	1									
CIR										44	0,03	4									
CIO										44	0,03	1									
CIRC										9	0,01	0									

⁵³ Candidatura Independiente de Cenicero.

Mapa 1. Autonómicas 2011. Municipios riojanos según partido mayoritario ⁵⁴



Mapa 2. Elecciones municipales. Municipios por candidatura más votada



⁵⁴ Fuente: Gobierno de La Rioja, La Rioja en Cifras 2011. Anuario Estadístico de la Comunidad Autónoma de La Rioja: http://www.larioja.org/npRioja/default/defaultpage.jsp?idtab =451812&IdDoc=669181

SUMARIO

ESTUDIO

Juan Manuel Criado Gámez Antonio Fanlo Loras Ignacio Granado Hijelmo Amelia Pascual Medrano Pedro Samaniego Riaño El Estatuto de Autonomía de La Rioja visto por cinco juristas	11
NOTAS	
Javier Gómez Garrido	
Patentabilidad del material genético de origen humano en la Directiva 98/44/CE	109
Juan Andrés Muñoz Arnau Los procesos electorales riojanos de 2011 tras la reforma de la LOREG	141
CRÓNICAS	
Antonio Fanlo Loras Crónica legislativa	181
Ignacio Granado Hijelmo Doctrina del Consejo Consultivo	197
Alfonso Melón Muñoz Crónica de Tribunales	401
INFORMACIÓN PARLAMENTARIA	
Parlamento de La Rioja	431

